

NOVEDADES EDUCATIVAS ANUNCIADAS POR LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN EN RUEDA DE PRENSA.

En la mañana de hoy, el Presidente de Castilla-La Mancha. tenía en su agenda el siguiente evento: “Reunión a través de videoconferencia con representantes del Sector Educativo”. **FESP-UGT CLM no ha sido convocada a dicha reunión.** Desconocemos si otros representantes sindicales han sido convocados a la misma.

Posteriormente, la **Consejera de Educación ha comparecido en rueda de prensa y ha realizado los siguientes avances informativos**, de los cuales procedemos a informar.

- Mañana día 6 de mayo se publicará una **Resolución que marcará los criterios de evaluación y promoción** para el final del curso 2019/2020.
- Recuerda las **fechas** que se marcaron para las **evaluaciones ordinarias y extraordinarias** de los diferentes niveles educativos:
 - **ESO y Bachillerato:** 5 de junio ordinaria, 23 de junio extraordinaria.
 - **FP:** 15 de junio ordinaria, 29 de junio extraordinaria.
 - Enseñanzas de **Adultos:** 18 de junio ordinaria, 7 de septiembre extraordinaria.
 - **Escuelas Oficiales de Idiomas:** tanto ordinaria como extraordinaria se celebrarán en septiembre.
- El próximo 11 de mayo saldrá otra **Resolución** que establecerá el **reinicio del proceso de admisión** de alumnado para el curso 2020/2021, que está paralizado por la crisis sanitaria.
 - Para la admisión de alumnos de **Infantil** se establecerá que del 12 al 25 de mayo se podrán registrar solicitudes ya que ese procedimiento no quedó terminado.
 - En cuanto a la admisión de **ESO y Bachillerato**, el 13 de mayo saldrá un primer borrador de asignación de centros al alumnado y se establecerá del 14 del mayo al 20 de mayo como periodo de reclamaciones.
 - El 3 de junio saldrá una **asignación provisional** y el 29 de junio se publicará la **asignación definitiva**.
- El **Concurso General de Traslados** para docentes funcionarios de carrera se reiniciará el jueves 7 de mayo con la publicación de una Resolución. Se establecerán tres días para rechazar la asignación provisional y para reclamaciones y serán 8, 11 y 12 de mayo. Se podrá hacer de manera telemática a través de la intranet docente.
- En cuanto a la “**desescalada**” en el Sector Educativo:
 - **La Consejería no es partidaria de abrir los centros para actividades de contenido académico.** Se guiarán por protocolos sanitarios y por criterios educativos.
 - Se va a proceder a organizar los centros para desinfectarlos, para poder abrirlos para que en ellos se puedan realizar las siguientes dos actividades:
 - **Procesos administrativos:** procesos de **admisión** de alumnado para el curso que viene, **matriculación**, etc.
 - **Tutorías**, con cita previa avisando al centro, de alumnos de **4º de la ESO, 2º de Bachillerato y 2º de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior**. Serán tutorías “consultivas” para alumnos que están en cursos cuya calificación conlleva titulación.
- Sobre el próximo curso, el sistema educativo de Castilla-La Mancha tendrá que acomodarse a las aulas y espacios de los que se dispone, reforzando los medios tecnológicos en los centros para poder acometer mejor un posible cierre de centros, cambios metodológicos, etc.